



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 27 de octubre de 2021

EXPEDIENTE 7/2020

AMPARO DIRECTO: 631/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- SUPER FRUTA DE YUCATÁN S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado General, José Graciliano May Chan.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 27 de octubre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 26 de octubre del 2021, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR PARA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO el oficio número 34542/2021 signado por la secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Distrito del Estado.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría